



Comodoro Rivadavia, 19 SEP 2013

VISTO:

El Estatuto de la UNPSJB que prevé el llamado a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para cubrir cargos docentes.

La Ordenanza C.S. N° 137.

La R.CDFCN. N° 114/11.

El CUDAP: Expte-SJB: 0000136/2013, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad decidir el llamado a concurso y designar los miembros del jurado que actuarán en el mismo (Art. 1.3 Reglamento de Concurso Profesores Regulares, aprobado por Ordenanza C.S. N° 137).

Que los llamados a concurso de Profesores Regulares se enmarcan en el **CONTRATO PROGRAMA** entre la UNPSJB y la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que resulta necesario cubrir cargos de Profesor en las cátedras Geología Económica, Geología Estructural y Sedimentología de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que en esta oportunidad no se cuenta con el representante del claustro alumnos.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 10 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Llamar a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para cubrir cargos de Profesor en el departamento de Geología Sede Comodoro Rivadavia, que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

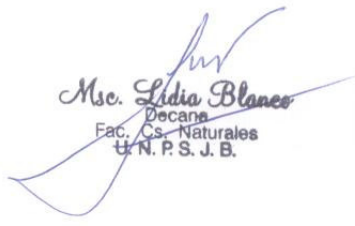
Art. 2°) El presente llamado estará sujeto a las normas establecidas en el **CONTRATO PROGRAMA**, acordado entre la UNPSJB y la Secretaría de Políticas Universitarias.

Art. 3°) Constituir el jurado que actuará en dichos concursos según se detalla en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN N° 279/13


Dra. Silvia Estévez Belalí
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 279 / 13

DEPARTAMENTO: Geología.

SEDE: Comodoro Rivadavia.

CATEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORIA	DEDICACION
Geología Económica	2 (dos)	Profesor	Simple
Geología Estructural	1 (uno)	Profesor	Exclusivo
Sedimentología	1 (uno)	Profesor	Exclusivo

ANEXO II– Cpde. R.CDFCN. N° 279 / 13

DEPARTAMENTO: Geología.

SEDE: Comodoro Rivadavia.

JURADO PARA LA CATEDRA: GEOLOGIA ECONOMICA.

Titulares:

- (1) Hugo Pezzuchi
- (2) Eduardo Domínguez
- (3) Marcelo Márquez
- (4) Alumno: No presenta

Suplentes:

- (1) Cayetano Parisi
- (2) Mirta Garrido
- (3) Miguel Haller
- (4) Alumno: No presenta

JURADO PARA LA CATEDRA: GEOLOGIA ESTRUCTURAL.

Titulares:

- (1) Raúl Giacosa
- (2) Juan Homoc
- (3) Silvana Fronza
- (4) Alumno: No presenta

Suplentes:

- (1) Mario Grizinik
- (2) Raúl Seggiaro
- (3) Fernando Hongn
- (4) Alumno: No presenta



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hoja N° 2/2

ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 279/13

JURADO PARA LA CATEDRA: SEDIMENTOLOGIA.

Titulares:

- (1) LuisSpaletti
- (2) Ricardo Moralejo
- (3) Silvana Fronza
- (4) Alumno: No presenta

Suplentes:

- (1) Rosa Marquillias
- (2) Oscar Limarino
- (3) Fernanda Valenzuela
- (4) Alumno: No presenta
